

Comunicado N°IX-16 febrero 2023

INDITEX; LA NEGOCIACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD SIGUE AVANZANDO

Las reuniones del 14 y 15 han servido para concretar medidas importantes en materia de conciliación, formación y promoción. Siguen pendientes de abordar medidas en 2 cuestiones claves para CCOO; descansos de calidad y parcialidad.

En los días 14 y 15 de febrero, se ha vuelto a reunir la Mesa de Negociación del I Plan de Igualdad de Grupo Inditex que se viene desarrollando de forma simultánea al gran acuerdo alcanzado el pasado día 9 en materia de Retribución.

Nos encontramos en un momento de homogeneización de las marcas que componen el Grupo, también en las materias que componen el Plan de Igualdad a través del Primer Plan de Igualdad de Grupo Inditex. Para CCOO, son varios los elementos prioritarios en conseguir en este Plan, el primero de ellos ha sido tal y cómo hemos trasladado a la empresa en nuestra plataforma;

- ✓ Partir de aquellas condiciones recogidas en el Plan que hayan alcanzado mayor nivel de mejora para las plantillas.

Durante estos dos días de negociación, se ha avanzado considerablemente y aunque aún se encuentran pendientes de negociar algunas de las líneas importantes en nuestros objetivos, os informamos algunas de las otras propuestas de CCOO que hemos ido viendo en estas reuniones;

Para facilitar la conciliación a quienes tengan menores u otras personas dependientes a cargo, pero también por otros temas personales por que la conciliación no sólo es para cuidar;

- ✓ Permiso retribuido por asistencia sanitaria (bolsa de horas con incremento para familias monomarentales/monoparentales)
- ✓ Permiso retribuido para atender situaciones relacionadas con los primeros años de escolaridad de nuestros menores (bolsa de horas)
- ✓ Garantizar la jornada mínima de 4 horas, así como eliminar turnos partidos (en aquellos casos en los que existan circunstancias que lo impidan deberán ser analizados)
- ✓ Reorganizar de mutuo acuerdo entre la empresa y las personas trabajadoras del tiempo dedicado a la recogida, al cierre de tiendas en los Centros Comerciales.

- ✓ Excedencia por motivos personales

Para las personas trabajadoras que quieran continuar desarrollando su formación dentro y fuera de la empresa;

- ✓ Garantizar mecanismos para que nadie se quede fuera de la formación que se imparta por tener reducción de jornada
- ✓ Formación de reciclaje tras incorporación de una baja o suspensión de contrato etc.
- ✓ Sistema de detección de necesidades.
- ✓ Adaptación, reducción de jornada temporal por excedencia por estudios con la reserva del puesto.

Promoción y desarrollo profesional

- ✓ Asegurar que la empresa pueda tener el conocimiento a través de una herramienta donde la persona trabajadora exprese el interés en promocionar y recibir orientación.

Aún quedan temas pendientes, algunos de ellos como ya os hemos informado son FUNDAMENTALES PARA CCOO; REDUCCIÓN DE LA PARCIALIDAD Y DESCANSOS DE CALIDAD

La próxima semana continuamos con la negociación, os mantendremos informadas de todos los avances.

Seguiremos informando.

Tenemos un plan:
La igualdad

¡Acompañanos!



[Afílate en un click](#)

